**Component 1**

**Terms of Reference 1 (Draft)**

**Survey on Local E-Government**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Componente 1**

**Términos de Referencia 1 (Borrador)**

**Encuesta sobre Gobierno Electrónico a nivel local**

# Antecedentes

# Latinoamérica y el Caribe (LAC) es la región en desarrollo que ha registrado el mayor crecimiento de urbanización en el mundo, con una tasa de población urbana que pasó del 41% en 1950 a más del 75% en 2010. Las ciudades son los puntos focales del desarrollo latinoamericano, centros clave para la difusión de innovaciones, generación de conocimiento, concentración de mano de obra especializada, desarrollo de las actividades económicas más dinámicas y provisión de servicios de educación, cultura y recreación.

# El acelerado crecimiento urbano de LAC genera nuevas demandas de los ciudadanos a sus gobiernos locales, los que no siempre cuentan con los recursos ni capacidad técnica necesarias para dar una respuesta adecuada a su población. En este contexto, los Gobiernos Locales deben mejorar la forma en que brindan sus servicios, recurriendo a formas más innovadoras de atención a los ciudadanos y a nuevas tecnologías, particularmente el Gobierno Electrónico.

# En este contexto, los Gobiernos Locales tienen una demanda importante por nuevas tecnologías que hayan sido probadas exitosamente por ciudades de similares características a las suyas. Es por eso que los Gobiernos Locales tienen necesidad de asociarse a redes de municipios que favorezcan la colaboración inter-institucional tanto a nivel nacional como internacional. Una institución que en América Latina cumple este rol de articulador y de facilitador del intercambio de conocimiento es Mercociudades, Organismo No Gubernamental de interés público, en que participan 286 municipios de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Perú y Brasil.

El proyecto de Cooperación Técnica “Red Urbana para la Innovación en Gestión Municipal” ha sido diseñado para responder tanto a la demanda por soluciones de e‑gobierno de los gobiernos locales, como a la necesidad de contar con instancias que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ciudades. Concretamente, el proyecto de CT tiene como objetivos específicos: (i) realizar un diagnóstico sobre el uso de internet y otras tecnologías de información por parte de los Gobiernos Locales para responder a las demandas de los ciudadanos; (ii) elaborar un Plan de Acción para mejorar la diseminación de tecnologías de e-gobierno entre ciudades medias y grandes; y (iii) mejorar de la web-site de Mercociudades y establecer una comunidad de práctica. Estos términos de referencia describen las actividades a ser realizadas para lograr el primer objetivo específico.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es realizar un diagnóstico sobre las prácticas de Gobierno Electrónico en 44 ciudades de países del Cono Sur que, además de ser miembros de la Red Mercociudades, tienen poblaciones entre 400 mil y 2 millones de habitantes. Para realizar este diagnóstico, se usará una encuesta estructura que se administrará, principalmente, de forma remota (on-line, teléfono, etc).

**Actividades:** La consultoría deberá realizar las siguientes actividades:

**ETAPA 1**

1. **Recopilación de información secundaria sobre los municipios de la muestra.** La consultora deberá recopilar toda la información secundaria sobre los 44 municipios seleccionados para el estudio (la lista de los municipios se anexará a la versión final de los Términos de Referencia). Esta información deberá provenir de fuentes oficiales y deberá incluir aspectos demográficos, socio-económicos, geográficos, institucionales, y otros datos relevantes sobre la ciudad y gobierno local participante.
2. **Revisión de estudios recientes.** La consultora revisará los estudios recientes que se hayan hecho sobre la materia tanto en los países participantes como a nivel internacional. Especial atención se dará al Informe Global sobre Gobierno Electrónico que realiza el Instituto de Gestión Pública de la Universidad de Rutgers, y a los instrumentos metodológicos ya existentes por esa institución (modelos de encuesta e índices comparativos).
3. **Definición Cuestionario y otros Aspectos Metodológicos.** El consultor deberá definir el cuestionario a ser aplicado en la investigación y el plan de análisis del mismo. Se espera que el cuestionario cubra al menos las siguientes áreas: (i) el grado de facilidad de acceso y de navegación en la página web del Gobierno Local participante; (ii) el contenido de las web-sites; (iii) los servicios en línea puestos a disposición de los ciudadanos; (iv) los instrumentos y mecanismos para el involucramiento de los ciudadanos en la gestión municipal; y (v) los instrumentos usados para la realización de transacciones seguras y respeto a la privacidad. El consultor podrá proponer otras categorías pero, como mínimo deberá analizar las anteriormente indicadas. La dimensión esperada del cuestionario es de entre 60 a 100 preguntas.

Adicionalmente, en cada ciudad se deberán identificar (mediante entrevistas) 2 a 3 aplicaciones innovadoras que puedan ser de utilidad a otras ciudades. Se deberá proveer una explicación del objetivo que persigue la aplicación, modalidad de uso, principales resultados y potencial de replicación.

1. **Validación del cuestionario.** El consultor deberá acordar el contenido del cuestionario con la Secretaría Técnica de Mercociudades y con el equipo del Banco. Una vez acordado el cuestionario, será aplicado a una muestra de 8 ciudades con fines de validación y ajustes. Una vez revisado el cuestionario, podrá ser aplicado en las 44 ciudades participantes.

**ETAPA 2**

1. **Levantamiento de información y construcción de base de datos**. La consultora deberá realizar el levantamiento de información usando una mezcla de cuestionarios en línea y de encuestas presenciales si fuese el caso. Una vez finalizada la aplicación del cuestionario, la consultora deberá construir la base de datos con los resultados, y aplicará los instrumentos metodológicos necesarios para depurar posibles inconsistencias. Ningún cuestionario podrá tener más de 5% de preguntas válidas “no respondidas” o en blanco. Los cuestionarios tendrán una sección cualitativa en que se haga el mapeo de las aplicaciones innovadoras.

**ETAPA 3**

1. **Análisis de resultados.** El consultor deberá analizar los resultados y construir los índices que hayan sido acordados con Mercociudades y el Banco en la Etapa 1. El análisis deberá responder, como mínimo, a una seria de preguntas previamente acordadas con el contratante y la Secretaría Técnica de Mercociudades.
2. **Presentación de Resultados**. Los resultados deberán ser presentados en una de las reuniones ordinarias que realizan los miembros de Mercociudades. Estos resultados también se podrán presentar en la oficina central del Banco en Washington.

**Características de las Consultorías**

* Tipo de consultoría. Firma consultora o Entidad Académica con experiencia en encuestas y estudios
* Fecha de comienzo y duración. Primer trimestre 2015, con duración de 120 días.
* Lugar de trabajo. Sede de la consultora con desplazamientos a ciudades cercanas de ser necesario.
* Calificaciones de la firma. Firma Consultora o Entidad Académica con probada experiencia en temas de desarrollo urbano, gestión municipal, y o desarrollo local y experiencia en aplicación de encuestas a nivel internacional usando instrumentos on-line.

**Pagos y Resultados**

20% a la firma del contrato.

20% al momento de aprobarse un informe conteniendo productos de actividades de ETAPA 1.

40% al momento de aprobarse los productos previstos en la ETAPA 2

20% al momento de aprobarse los productos previstos en la ETAPA 3.

**Supervisión y Coordinación**

La supervisión de las consultorías será efectuada por Huáscar Eguino, Especialista Líder en Desarrollo Urbano y Gestión Municipal (FMM/IFD) en coordinación con la Secretaría Técnica de Mercociudades.

**Component 2**

**Terms of Reference 2 (Draft)**

**Design and Validation of an Action Plan**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Componente 2**

**Términos de Referencia 2 (Borrador)**

**Diseño y Validación de Plan de Acción**

# Antecedentes

# Latinoamérica y el Caribe (LAC) es la región en desarrollo que ha registrado el mayor crecimiento de urbanización en el mundo, con una tasa de población urbana que pasó del 41% en 1950 a más del 75% en 2010. Las ciudades son los puntos focales del desarrollo latinoamericano, centros clave para la difusión de innovaciones, generación de conocimiento, concentración de mano de obra especializada, desarrollo de las actividades económicas más dinámicas y provisión de servicios de educación, cultura y recreación.

# El acelerado crecimiento urbano de LAC genera nuevas demandas de los ciudadanos a sus gobiernos locales, los que no siempre cuentan con los recursos ni capacidad técnica necesarias para dar una respuesta adecuada a su población. En este contexto, los Gobiernos Locales deben mejorar la forma en que brindan sus servicios, recurriendo a formas más innovadoras de atención a los ciudadanos y a nuevas tecnologías, particularmente el Gobierno Electrónico.

# En este contexto, los Gobiernos Locales tienen una demanda importante por nuevas tecnologías que hayan sido probadas exitosamente por ciudades de similares características a las suyas. Es por eso que los Gobiernos Locales tienen necesidad de asociarse a redes de municipios que favorezcan la colaboración inter-institucional tanto a nivel nacional como internacional. Una institución que en América Latina cumple este rol de articulador y de facilitador del intercambio de conocimiento es Mercociudades, Organismo No Gubernamental de interés público, en que participan 286 municipios de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Perú y Brasil.

El proyecto de Cooperación Técnica “Red Urbana para la Innovación en Gestión Municipal” ha sido diseñado para responder tanto a la demanda por soluciones de e-gobierno de los gobiernos locales, como a la necesidad de contar con instancias que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ciudades. Concretamente, el proyecto de CT tiene como objetivos específicos: (i) realizar un diagnóstico sobre el uso de internet y otras tecnologías de información por parte de los Gobiernos Locales para responder a las demandas de los ciudadanos; (ii) elaborar un Plan de Acción para mejorar la diseminación de tecnologías de e-gobierno entre ciudades medias y grandes; y (iii) mejorar de la web-site de Mercociudades y establecer una comunidad de práctica. Estos términos de referencia describen las actividades a ser realizadas para lograr el segundo objetivo específico (diseño de Plan de Acción y su validación).

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es elaborar un Plan de Acción para el Fomento de Gobierno Electrónico entre las ciudades medias y grandes que participan en la Red de Mercociudades.

**Actividades:** A fin de lograr el objetivo se deberán realizar al menos las siguientes actividades

1. **Revisión de Resultados de la Encuesta y Realización de Entrevistas con Actores Clave.** El consultor deberá revisar los resultados de la encuesta realizada en componente 1, y complementar la información con base en entrevistas a actores clave (Directivos de Mercociudades, Alcaldes, Especialistas a nivel regional o mundial, proveedores de soluciones ITC para Gobiernos municipales, etc.).
2. **Elaboración de estrategia de intervención:** El consultor deberá elaborar una estrategia de intervención para fomentar las buenas prácticas y la innovación en materia de gobierno electrónico en las ciudades que conforman la Red de Mercociudades. La definición de la estrategia se hará con base en consultas a expertos y la realización de dos talleres de trabajo en dos ciudades diferentes, acordados previamente con el Banco y la Secretaría Técnica de Mercociudades.
3. **Preparación de Plan de Acción**: El consultor preparará un Plan de Acción que incluya una estrategia de intervención, acciones de corto y mediano plazo, posibles fuentes de financiamiento, responsabilidades y calendario de ejecución. El Plan de Acción deberá incluir los Términos de Referencia para las acciones de corto plazo acordadas con la contraparte del estudio
4. **Validación del Plan de Acción en Reunión de Mercociudades.** El consultor deberá presentar el contenido del Plan de Acción en una de las reuniones de Mercociudades. Una vez realizada la presentación el consultor deberá ajustar el documento a fin de incluir los ajustes o sugerencias recibidas.

**Características de las Consultorías**

* Tipo de consultoría. Consultor Individual con Experiencia en Gobierno Electrónico y Gestión Urbana.
* Fecha de comienzo y duración. Segundo trimestre 2015, con duración de 40 días.
* Lugar de trabajo. Sede de Merco-ciudades.
* Calificaciones. Especialista en Gestión Pública a nivel municipal y en uso de tecnologías en soluciones de e-gobierno. Experiencia mínima de 10 años y probada experiencia en la realización de estudios similares en al menos otros 3 proyectos.

**Pagos y Resultados**

30% a la firma del contrato.

40% al momento de aprobarse un informe conteniendo de la primera versión del Plan de Acción

30% luego de realizado el taller de presentación del Plan de Acción y haberse incorporado, a satisfacción de Mercocidades y del Banco, las recomendaciones realizadas durante el mismo.

**Supervisión y Coordinación**

La supervisión de las consultorías será efectuada por Huáscar Eguino, Especialista Líder en Desarrollo Urbano y Gestión Municipal (FMM/IFD) en coordinación con la Secretaría Técnica de Mercociudades.

**Component 3**

**Terms of Reference 3 (Draft)**

**Up-grading of Mercociudades Web-site**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Componente 3**

**Términos de Referencia 3 (Borrador)**

**Mejoras de la Web-site de Mercociudades**

# Antecedentes

# Latinoamérica y el Caribe (LAC) es la región en desarrollo que ha registrado el mayor crecimiento de urbanización en el mundo, con una tasa de población urbana que pasó del 41% en 1950 a más del 75% en 2010. Las ciudades son los puntos focales del desarrollo latinoamericano, centros clave para la difusión de innovaciones, generación de conocimiento, concentración de mano de obra especializada, desarrollo de las actividades económicas más dinámicas y provisión de servicios de educación, cultura y recreación.

# El acelerado crecimiento urbano de LAC genera nuevas demandas de los ciudadanos a sus gobiernos locales, los que no siempre cuentan con los recursos ni capacidad técnica necesarias para dar una respuesta adecuada a su población. En este contexto, los Gobiernos Locales deben mejorar la forma en que brindan sus servicios, recurriendo a formas más innovadoras de atención a los ciudadanos y a nuevas tecnologías, particularmente el Gobierno Electrónico.

# En este contexto, los Gobiernos Locales tienen una demanda importante por nuevas tecnologías que hayan sido probadas exitosamente por ciudades de similares características a las suyas. Es por eso que los Gobiernos Locales tienen necesidad de asociarse a redes de municipios que favorezcan la colaboración inter-institucional tanto a nivel nacional como internacional. Una institución que en América Latina cumple este rol de articulador y de facilitador del intercambio de conocimiento es Mercociudades, Organismo No Gubernamental de interés público, en que participan 286 municipios de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Perú y Brasil.

El proyecto de Cooperación Técnica “Red Urbana para la Innovación en Gestión Municipal” ha sido diseñado para responder tanto a la demanda por soluciones de e-gobierno de los gobiernos locales, como a la necesidad de contar con instancias que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ciudades. Concretamente, el proyecto de CT tiene como objetivos específicos: (i) realizar un diagnóstico sobre el uso de internet y otras tecnologías de información por parte de los Gobiernos Locales para responder a las demandas de los ciudadanos; (ii) elaborar un Plan de Acción para mejorar la diseminación de tecnologías de e-gobierno entre ciudades medias y grandes; y (iii) mejorar de la web-site de Mercociudades y establecer una comunidad de práctica. Estos términos de referencia describen las actividades a ser realizadas para lograr el tercer objetivo específico (mejora de la web-site de Mercociudades).

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es mejorar la funcionalidad del web-site de Mercociudades a fin de incrementar el número de visitas y la calidad de sus contenidos.

**Actividades:**

* Elaborar un diagnostico rápido de la web-site con la participación de la Secretaria Técnica de Mercociudades.
* Realizar mejoras en la arquitectura/funcionalidad del sitio web de Mercociudades, tomando en cuenta la estrategia institucional, los medios de comunicación usados, y el público meta.
* Establecer una estrategia para mantener actualizada la información del sitio web mediante acuerdos de colaboración con otras entidades del sector, municipios, y expertos en los temas de trabajo de Mercociudades.
* Mantener una base de datos de sitios en internet que traten temas relacionados con Mercociudades y establecer una estrategia para publicar noticias y principales acontecimientos.
* Establecer una base de datos de buenas prácticas y/o enlaces a experiencias exitosas.
* Diseñar y establecer el Blog de Mercociudades, elaborando y/o revisando las 8 primeras publicaciones, y proponiendo medidas que coadyuven a su difusión. Llevar a cabo labores de promoción de la página de internet en foros en los que se traten temas relacionados a aquellos en los que participe Mercociudades.
* Realizar recomendaciones para futuras mejoras de la web de Mercociudades.

**Características de las Consultorías**

* Tipo de consultoría. Individual, Nacional.
* Fecha de comienzo y duración. Segundo trimestre 2015 por 90 días.
* Lugar de trabajo. Sede del Mercociudades, Montevideo, Uruguay
* Calificaciones. Profesional en Comunicaciones y/o Sistemas de Información con probada experiencia en gestión de Web-sites. El profesional deberá tener al menos cinco años de experiencia profesional en los temas de trabajo de esta consultoria.

**Pagos y Resultados**

30% a la firma del contrato.

40% al momento de aprobarse las mejoras acordadas en la Web-Site de Mercociudades.

30% luego de establecerse el blog de Mercociudades y aprobarse el informe final de productos y resultados.

**Supervisión y Coordinación**

La supervisión de las consultorías será efectuada por Huáscar Eguino, Especialista Líder en Desarrollo Urbano y Gestión Municipal (FMM/IFD) en coordinación con la Secretaría Técnica de Mercociudades.

**Component 3**

**Terms of Reference 4 (Draft)**

**Establishment of a Community of Practice and Implementation of 4 Webinars**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Componente 3**

**Términos de Referencia 4 (Borrador)**

**Establecimiento de una Comunidad de Practica y Realizacion de 4 Webinars**

# Antecedentes

# Latinoamérica y el Caribe (LAC) es la región en desarrollo que ha registrado el mayor crecimiento de urbanización en el mundo, con una tasa de población urbana que pasó del 41% en 1950 a más del 75% en 2010. Las ciudades son los puntos focales del desarrollo latinoamericano, centros clave para la difusión de innovaciones, generación de conocimiento, concentración de mano de obra especializada, desarrollo de las actividades económicas más dinámicas y provisión de servicios de educación, cultura y recreación.

# El acelerado crecimiento urbano de LAC genera nuevas demandas de los ciudadanos a sus gobiernos locales, los que no siempre cuentan con los recursos ni capacidad técnica necesarias para dar una respuesta adecuada a su población. En este contexto, los Gobiernos Locales deben mejorar la forma en que brindan sus servicios, recurriendo a formas más innovadoras de atención a los ciudadanos y a nuevas tecnologías, particularmente el Gobierno Electrónico.

# En este contexto, los Gobiernos Locales tienen una demanda importante por nuevas tecnologías que hayan sido probadas exitosamente por ciudades de similares características a las suyas. Es por eso que los Gobiernos Locales tienen necesidad de asociarse a redes de municipios que favorezcan la colaboración inter-institucional tanto a nivel nacional como internacional. Una institución que en América Latina cumple este rol de articulador y de facilitador del intercambio de conocimiento es Mercociudades, Organismo No Gubernamental de interés público, en que participan 286 municipios de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Perú y Brasil.

El proyecto de Cooperación Técnica “Red Urbana para la Innovación en Gestión Municipal” ha sido diseñado para responder tanto a la demanda por soluciones de e-gobierno de los gobiernos locales, como a la necesidad de contar con instancias que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ciudades. Concretamente, el proyecto de CT tiene como objetivos específicos: (i) realizar un diagnóstico sobre el uso de internet y otras tecnologías de información por parte de los Gobiernos Locales para responder a las demandas de los ciudadanos; (ii) elaborar un Plan de Acción para mejorar la diseminación de tecnologías de e-gobierno entre ciudades medias y grandes; y (iii) mejorar de la web-site de Mercociudades y establecer una comunidad de práctica. Estos términos de referencia describen las actividades a ser realizadas para lograr el tercer objetivo específico (establecimiento de una comunidad de práctica).

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es establecer una comunidad de practica sobre temas de e-gobiernos municipal y realizar 4 webinars sobre la materia.

**Actividades**

* Definir los aspectos operacionales de la comunidad de práctica y una estrategia para su sostenibilidad, con base a recursos propios de Mercociudades o de nuevos proyectos de cooperación. Si bien el tema con el que se empezará la comunidad de práctica es el e-gobierno municipal, el diseño de los aspectos funcionales de la comunidad debe realizarse de modo que puedan incluirse nuevos temas en el futuro, de acuerdo al Plan de Trabajo y prioridades definidas por la Secretarúia Técnica de Mercociudades.
* Facilitar el funcionamiento inicial de la comunidad durante un periodo de 3 meses.
* Diseñar, acordar e implementar una serie de 4 Webinars sobre temas de E-Gobierno Electrónico que sean de interés de los miembros de la red. En estos Webinars deberían participar tanto expertos en la materia, como profesionales de las ciudades de Mercociudades que tengan experiencias relevantes o lecciones que conviene difundir, y otros actores relevantes.
* Elaborar un informe describiendo los principales productos de la comunidad de práctica y los webinars, incluyendo recomendaciones para dar continuidad a este tipo de eventos en el marco de la Red de Mercociudades.

**Características de las Consultorías**

* Tipo de consultoría. Individual, Nacional.
* Fecha de comienzo y duración. Segundo trimestre 2015 por 120 días.
* Lugar de trabajo. Sede del Mercociudades, Montevideo, Uruguay
* Calificaciones. Profesional en Comunicaciones con probada experiencia en proyectos de gestión de conocimiento en temas de desarrollo urbano y/o gestión municipal. El profesional deberá tener al menos 5 años de experiencia profesional en los temas descritos en éstos términos de referencia.

**Pagos y Resultados**

30% a la firma del contrato.

40% al momento de aprobarse el informe sobre la Comunidad de Práctica.

30% luego de realizarse los 4 webinars y presentarse el informe de productos y resultados.

**Supervisión y Coordinación**

La supervisión de las consultorías será efectuada por Huáscar Eguino, Especialista Líder en Desarrollo Urbano y Gestión Municipal (FMM/IFD) en coordinación con la Secretaría Técnica de Mercociudades.